

Por violación sexual a una menor con discapacidad intelectual en Juanjuí:

Condenan a padrastro A CADENA PERPETUA



Corte superior anuló Cautelar que le imponía ilegalmente a jefe no elegido

SE HIZO JUSTICIA A UCHUNYA



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Contraloría detectó perjuicio de S/ 47 mil

Muni Purús hizo manejo indebido del presupuesto



Directora: Patricia Arias

04 AGOSTO 2023

Año XXXIV / 10217

Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo para combatir tráfico de drogas



Prorrogan emergencia en Sepahua

En la zona fronteriza con Brasil

ENFRENTAMIENTO CON NARCOS DEJA POLICIA HERIDO



INAUGURAN PRIMER CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EN REGIÓN APURÍMAC

Gratuitamente, priorizando adultos mayores y menores

Minsa reforzará atención de la salud mental



Destituyen a Fiscal Investigada como presunta tendera

Gobernador Regional de Loreto lidera Mesa Técnica



INICIAN ESTUDIOS PARA AERODROMO DE MANSERICHE

Fuente: EL COMERCIO

DEMASIADAS LICENCIAS

La Mesa Directiva del Congreso respondió ayer negativamente al pedido de la representante Digna Calle (Podemos Perú) de una nueva licencia de 60 días con respecto a sus obligaciones parlamentarias.

Como se sabe, la legisladora se encuentra fuera del país desde el 20 de enero de este año y solo participa de los plenos y de las reuniones de algunas de las comisiones a las que pertenece de manera virtual. Y si esa circunstancia causaba ya desde hace tiempo indignación dentro y fuera del palacio de la plaza Bolívar, es de imaginar lo que puede haber producido ahora su pedido para prolongar la irregular situación. Máxime cuando el portavoz de la bancada, José Luna Gálvez, había anunciado recientemente su retorno para la primera semana de agosto. "Yo he hablado con Digna, que me dice que ahora sí va a estar. Tenía problemas con sus hijos en Estados Unidos y la próxima semana ya estará con nosotros", aseveró el también líder del partido Podemos Perú. Pero eso, como es obvio, no ocurrió.

Sin que mediase explicación alguna, en efecto, la congresista solicitó la extensión de la licencia, bajo la aparente convicción de que el hecho de no estar recibiendo haberes es suficiente para hacerla aceptable. Lo cierto, no obstante, es que el compromiso que un legislador adquiere con los ciudadanos al pedirles durante la campaña que le endosen su respaldo para llegar al Parlamento va mucho más allá de lo que percibir o no un pago por ello supone. Los 54.282 electores de la región Lima que, haciendo uso de su voto preferencial, la apoyaron en el mencionado empeño tienen todas las razones para sentirse víctimas de un engaño, porque ella no les advirtió que haría un ejercicio tan relajado de la función para la que la estaban eligiendo. El cargo de congresista es irrenunciable y ella lo sabía al momento de postular, de manera que, excepción hecha de un problema de salud personal, no hay circunstancias familiares o crisis vocacionales que justifiquen lo que en la práctica se está configurando como un abandono del cargo.

La señora Calle, se diría, está convencida de que, colgando en las redes mensajes de exaltación patriótica o invocaciones a que determinadas comisiones debatan sus proyectos de ley, suple su prolongada ausencia en el pleno. Y, por lo demás, se escuda en el hecho de que no está infringiendo el reglamento del Congreso: un argumento que encierra una lógica perversa, pues no refuta que lo que está haciendo sea negativo, sino que no está prohibido.

Cabe resaltar, por otro lado, que su comportamiento es apenas una variante del que observan tantos colegas suyos, para los que haber accedido a una curul se ha convertido en un pasaje al aprovechamiento personal de las prerrogativas que su actual posición les franquea. A sabiendas de que la ciudadanía mayoritariamente los reprueba, ellos sencillamente se echan el alma a la espalda y continúan embarcándose en viajes que los colocan en medio de conflictos de intereses, contratando en sus despachos —o haciendo contratar en los despachos de algún legislador de confianza— a personas cercanas a ellos o aprovechando las semanas de representación para hacer excursiones privadas a costa del dinero de los contribuyentes... Para no hablar de los casos de tráfico de influencias o recorte de salarios que comprometen a un buen número de ellos.

Con la reacción de ayer de la Mesa Directiva, daría la impresión de que la pretensión de 'aquí no pasa nada' ha hecho crisis. Los miembros de la representación nacional se han tomado ya demasiadas licencias y, ante el escándalo, se percibe una reacción en las instancias que conducen la vida parlamentaria. Los días siguientes, pues, dirán si ha llegado el momento de que alguien se decida a ponerle coto a la conducta de tantos congresistas que, como la señora Calle, les dan sistemáticamente la espalda a sus votantes; o si estamos solo ante un gesto sin mayor sustancia.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

En la zona fronteriza con Brasil.

Enfrentamiento con narcos deja policía herido



Un agente policial de Dirección Antidrogas de la Policía Nacional (Dirandro), del Hualaga, resultó gravemente herido luego de registrarse un enfrentamiento con presuntos narcotraficantes, en la zona fronteriza con Brasil, en la jurisdicción del distrito de Calleria.

El operativo, que se venía desarrollando desde el pasado 01 de agosto, tenía como misión poder capturar en flagrancia delictiva a las organizaciones que vienen operando en el sector que utilizan la ruta para el traslado de droga al Brasil.

Durante el operativo, la banda que trasladaba droga por el sector, se enfrentó con la brigada Dirandro, resultando herido por PAF (heda por paf perforante en el abdomen —lado derecho) el s2 PNP Samuel Febre Chuquihuanca.

Tras lo sucedido, el agente policial fue auxiliado por sus compañeros de unidad. Tras lanzar la alerta, Febre Chuquihuanca fue evacuado del sector en un helicóptero, hacia la ciudad de Pucallpa. (A. Segovia).

La Fiscalía de la Nación N° 1904-2023-MP-FN, dio por concluido nombramiento de la Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, Dyna Villegas Del Águila de 40 años.

La referida fiscal fue intervenida por haber participado como presunta tendera, en el escandaloso caso de robo de productos del super mercado Tottus.

La Fiscal de la Nación, como titular de la institución, emitió el acto resolutorio correspondiente a efectos de dar por concluido el nombramiento y designación del personal fiscal mencionado que ocupa provisionalmente la plaza señalada en el primer párrafo de la presente Resolución.

Por lo que resolvieron en el artículo primero: Dar por concluido el nombramiento de la abogada Dyna Villegas Del Águila, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°

Destituyen a Fiscal Investigada como presunta tendera

68 **NORMAS LEGALES** Jueves 3 de agosto de 2023 / El Peruano

MINISTERIO PÚBLICO

Dan por concluido nombramiento de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1904-2023-MP-FN

Lima, 2 de agosto de 2023

VISTO:

El oficio N° 2007-2023-MP-FN-CN-FEMA, cursado por la abogada Karina Diana Vargas Quiñones, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental.

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 634-2017-MP-FN, de fecha 21 de febrero de 2017, se nombró a la abogada Dyna Villegas Del Águila, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, designándola en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Ucayali.

El numeral 3 del artículo 65 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público, modificado por Ley N° 31718, señala que corresponde a la Fiscal de la Nación el nombramiento de los fiscales provisionales de todos los niveles, siguiendo los criterios establecidos en la Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal, como son el orden de antigüedad, especialidad y experiencia en las funciones a desempeñar. Asimismo, según el numeral 4 del citado artículo la Fiscalía de la Nación tiene entre sus atribuciones la designación, según corresponda, de los fiscales titulares y provisionales en el órgano

del Ministerio Público; por lo que, se hace oportuno, emitir el acto resolutorio correspondiente a efectos de dar por concluido el nombramiento y designación del personal fiscal mencionado que ocupa provisionalmente la plaza señalada en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 158 y 159 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público, modificado por la Ley N° 31718.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar por concluido el nombramiento de la abogada Dyna Villegas Del Águila, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 634-2017-MP-FN, de fecha 21 de febrero de 2017, sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo. - Hacer de conocimiento de la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS
Fiscal de la Nación

2201572-1



634-2017-MP-FN, de fecha 21 de febrero de 2017.

Artículo Segundo, hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores

del Distrito Fiscal de Ucayali, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Hu-

mano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal y a la abogada mencionada. Firma dicha resolución Liz Patricia Benavides Vargas Fiscal de la Nación. J.Castillo

Cobrando cupo a joven meretriz

Capturan a proxeneta colombiano

En flagrante delito cobrando cupo a una joven meretriz, fue capturado por la policía un presunto "proxeneta" de nacionalidad colombiano, quien había citado a su víctima en un grifo que está ubicado en la esquina de la avenida Unión con el jirón Augusto B. Leguía, distrito de Callería.

Agentes de la unidad de Trata de Personas-Ucayali, capturaron al proxeneta, luego de recepcionar la denuncia hecha por la agraviada, quien refirió a la policía que estaba cansada y hostigada de realizarle pagos al individuo quien la trajo con engaños a la ciudad de Pucallpa, toda vez que también es extranjera y recientemente cumplió la mayoría de edad. Se conoció que el colombiano proxeneta al verse des-

cubierto, trató de darse a la fuga subiéndose a un mototaxi que le tomó su servicio minutos antes. Incluso puso tenaz resistencia a su arresto, por lo que fue reducido a viva fuerza contra el piso, siendo luego trasladado a la sede policial para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley. (D.Saavedra)



En Yarinacocha

Les capturan con motocicleta recién robada



Efectivos motorizados de la comisaría de Yarinacocha, capturaron a dos sujetos, uno de ellos escoltaba al otro en un motocarro, llevando una motocicleta que acababan de robar. La moto fue hurtada del interior de una vivienda que funciona como "quinta" en el jirón 28 de Julio del distrito de Yarinacocha. Los presuntos "roba motos" Dante Fernando Murayari Taricuarima de 24

años y Oscar Ricardo Chuquipiondo Calderón de 27 años, fueron intervenidos y detenidos en la intersección de los jirones 03 de octubre con Callería. En poder de los intervenidos, la policía encontró el vehículo robado minutos antes al ciudadano Brayner Salas López de 30 años. Ante las evidencias que los incriminaba, el personal policial trasladó a los detenidos junto a la moto-

cicleta recuperada marca Woomber, modelo "Cross" color naranja con blanco de placa 3800-BC, hasta la unidad especializada de la Deprove por ser de su competencia para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, por la comisión del presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor, en grado de tentativa. (D.Saavedra)

PARTIDOS - FECHA 4

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO
SÁBADO 05

ZONA - A

U. PROGRESO VS S.C. UCHUNYA
SHAMBO P. VS S.P. JUANTÍA
DESCANSA NARANJAL

ZONA - B

TRES ISLAS VS N.EDÉN
BAJO RAYAL VS S.J. TAHUPOA
SANJA SECA VS KOKAMAS



PARTIDOS - FECHA 5

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO
DOMINGO 06

ZONA - A

N. ESPERANZA VS S.P. JUANTÍA
NARANJAL VS S.C. UCHUNYA
CARIBE VS SHAMBO P.
DESCANSA U. PROGRESO

ZONA - B

BAJO RAYA VS KOKAMAS
TRES ISLAS VS LOS ÁNGELES
ROCA FUERTE VS SANJA SECA
S.J. TAHUPOA VS N. EDÉN



Gratuitamente a poblaciones de alto riesgo:

Minsa entregará fármaco para prevenir el VIH



Lima.El Ministerio de Salud (Minsa) implementará la prevención combinada con énfasis en el uso de la profilaxis preexposición, también conocida como PrEP, a fin de reducir la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en las poblaciones de alto riesgo. Según informó el director ejecutivo de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis del Minsa, Dr. Carlos Benites, el consumo del fármaco reduciría hasta en un 92 % la probabilidad de contraer la infección por el VIH durante las relaciones sexuales. Este servicio se ofrecerá en el Centro de Salud México, ubicado en el distrito de San Martín de Porres, y pone a disposición de las personas el paquete de prevención combinada (consejería, preservativos, lubricantes, pruebas de tamizaje para VIH, sífilis y hepatitis B y C) que

también incluye la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), una combinación de dos medicamentos antirretrovirales (ARV), en un solo comprimido oral, el cual reduce el riesgo de adquirir el virus. Los beneficiarios que deseen acceder a la PrEP deberán contar con ciertos requisitos: ser mayor de 18 años, no tener VIH, no haber tenido exposición de riesgo al VIH en las últimas 72 horas, ausencia de contraindicaciones para recibir los medicamentos de la PrEP y decisión voluntaria. **VIH en Perú** La epidemia del VIH/Sida constituye una amenaza para la salud pública en nuestro país. En el Perú se estima que hay 98 000 personas que viven con esta enfermedad y también está el grupo de poblaciones conformado por hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans y trabajadoras sexuales quienes se en-

cuentran en condiciones altamente vulnerables y expuestas a adquirir la infección. Desde la aprobación de la norma técnica, el Minsa ha venido trabajando para acelerar su implementación. En una primera fase se capacitó al personal de salud y garantizó la disponibilidad de medicamentos ARV en los diferentes establecimientos de salud de Lima Metropolitana. En una segunda fase se ampliará la oferta de los servicios de salud a las regiones con mayor prevalencia de VIH (costa y selva). Y, finalmente, en la tercera fase el paquete de prevención combinada se ofrecerá a todo el territorio nacional. **Dato** En los últimos 10 años, la mortalidad por causas relacionadas al sida se redujo en un 52 % gracias a la información oportuna y mejoras en el acceso al tratamiento antirretroviral. (FIN) NDP/JAM

Vaso de Leche de SJB realizará Taller Demostrativo

Enseñan dosificación de alimentos para preparar con pescado



Perú. La realización de este taller, busca ayudar en la lucha para la reducción de la anemia y desnutrición infantil en nuestro distrito, pues son muchos los niños, quienes presentan un cuadro de anemia y desnutrición en otros casos, debido a una mala ali-

mentación. Es por ello, que en esta sesión demostrativa, las madres aprenderán a cocinar de manera dosificada la proporción de pescado que necesita una persona de acuerdo a su edad y con uno de los mejores alimentos como es el pescado, debido a su alto valor nutricional.

Más de 20 delincuentes se llevaron objetos de valor

Asaltan recreo la campiña

La noche de ayer más de 20 delincuentes lograron ingresar al recreo campestre La Campiña, ubicado en el

kilómetro 2.5 de la carretera Santo Tomás. Los facinerosos con escopetas en mano amenaza-

ron al guardián y su acompañante a quienes lograron herirlos para poder llevarse joyas, artefactos, entre otros. José Aquituari Pacaya, manifestó que fueron sorprendidos por estos individuos, espera que las autoridades hagan algo al respecto porque de manera continua vienen siendo atacados.



Gobernador Regional de Loreto lidera Mesa Técnica Inician estudios para aeródromo de Manseriche

Luego de su recorrido por varios pueblos del distrito de Manseriche en la provincia Datem del Marañón donde inauguró obras importantes para el mencionado distrito, el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, acompañado del alcalde distrital Wagner Mussoline, llegó hasta Saramiriza capital de esta provincia para liderar la mesa técnica desconcentrada con las Federaciones del Manseriche.

Cabe precisar que en los dos días que duró la mesa técnica, se enfocaron importantes temas para el beneficio y desarrollo del distrito de Manseriche y sus comunidades indígenas. En esta actividad participaron junto a funcionarios de las diversas geren-



cias, los representantes técnicos de los Ministerios del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Energía y Minas, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, así como el coordinador de Amazonía de la PCM, Gustavo Bustamante. Finalmente, autoridades

nacionales, regionales, locales y representantes de las Federaciones firmaron un acta de acuerdos denominado "Agenda Manseriche", donde podemos destacar la constitución de una comisión técnica de la Gerencia Regional de transportes con el

objetivo de iniciar los estudios para la construcción del Aeródromo, un equipo de la Gerdagri y Disafilpa ingresará para iniciar los trabajos de titulación de 4 comunidades, en el área de producción un equipo técnico se encargará de actualizar la línea socio-económica con el objetivo de fortalecer la piscicultura en la zona. En Educación, la Gerencia Regional de Educación se compromete a gestionar los recursos económicos necesarios para el pago de personal docente y administrativo, también se iniciarán los estudios para la construcción de un Tecnológico en Saramiriza.

Las Federaciones que participaron son: FENARA, ORPSEM, ORPASY, CHAPISHIWAG, ORPICAM y FENAM, pertenecientes al distrito de Manseriche, en la provincia Datem del Marañón, zona fronteriza con el país vecino del Ecuador y lugar de influencia del circuito petrolero.

Gorel articula trabajo con Federaciones del Corrientes y Chambira

Atenderán demandas del eje petrolero

En representación del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, el gerente general del Gobierno Regional de Loreto Temis Jhon Rivas Ochoa, sostuvo una reunión con representantes de 05 Federaciones que agrupan a diferentes pueblos que tienen influencia en el eje petrolero y que se ubican en los ríos Corrientes y Chambira, con la finalidad de conocer sus demandas y juntos lograr soluciones inmediatas.

Luego de escuchar a cada representante, el gerente general pidió a los asesores de estas Federaciones que entreguen la documentación que les acredita como Bloque 8 (integrada por las 5 Federaciones) para que se comience a trabajar en la solución de sus demandas. Finalmente, Los acuerdos asumidos derivados del diálogo en respuesta a las demandas se cumplirán primero con la emisión de la resolución de reconocimiento de la mesa de diálogo orientada a formular, evaluar y ejecutar el Plan de Desarrollo Integral de las comunidades indígenas de influencia directa del lote 8 (conformada por el bloque de Federaciones denominado "bloque 8").



Asimismo, el gerente general dispuso la inmediata atención de los hermanos de las comunidades Nueva Unión y Nuevo Perú a través de la Gerencia de Logística, mediante la entrega de agua y ali-

mentos al representante de FEPIURCHA en representación del bloque 8. Finalmente, el gerente general del GOREL sostendrá una reunión próximamente con los gerentes de GERESA, GRAM, GRDPO,

GERDAGRI, y GREL y LAS Federaciones del bloque del lote 8 y citará a los directivos de la UGEL Nauta para que expliquen y resuelvan sobre los descuentos que realizan a los docentes,

Alcalde SJB Joel Parima

Celebran 119° aniversario STA. Clara de Nanay

X SEMANA TURÍSTICA ANIVERSARIO SANTA CLARA DE NANAY

CONFERENCIA DE PRENSA

Presentación del Programa Oficial Fiesta Patronal - Semana Turística Aniversario de Santa Clara de Nanay 2023

04 DE AGOSTO

Plaza Santa Clara 8:00 am

INVITAMOS A LA POBLACIÓN A SER PARTE DE ESTA FESTIVIDAD AMAZÓNICA

Vivamos juntos la festividad más importante de **SANTA CLARA**

Por su X Semana Turística, 119 aniversario y 74 Festejos Patronales.

Con motivo de celebrarse la X Semana Turística, 119 aniversario y 74 Festejos Patronales del Centro Poblado de Santa Clara de Nanay, hoy a las 8:00 a.m., en la Plaza del mencionado pueblo, el Dr. Joel Parimango Alvarez - alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista presidirá la Conferencia de Prensa, que marca el inicio de las celebraciones, la cual se llevará a cabo desde el viernes 04 al domingo 13 de agosto con diferentes actividades. Aquí se realizará la Presentación del Programa Oficial Fiesta Patronal - Semana Turística Aniversario de Santa Clara de Nanay 2023.

Entre sus principales actividades, tendremos: el Despertar Santaclarino, concurso del barrio mejor

decorado, siembra de humisha, concurso de estibadores y de palo encendido, así como show infantil, exhibición y venta gastronómica artesanal, maratón 65, festival de canto en lengua Cocama en el marco del día internacional de los pueblos originarios y muchas importantes actividades para la alegría del pueblo y de los visitantes, en especial de los turistas que llegan hasta Santa Clara, no solo para refrescarse en sus hermosas playas sino también para conocer las costumbres de este acogedor pueblo.

Sin duda alguna, la Conferencia de Prensa traerá muchas novedades. La población de Santa Clara y la comuna sanjuanina invitan a la población en general a participar de esta importante semana turística para los vecinos del lugar.

En 2022, revela su hijo

Dinero ilegal entró a campaña de G.Petro

Bogotá. Nicolás Petro Burgos, hijo mayor del presidente colombiano, Gustavo Petro, reveló a la Fiscalía que parte del dinero supuestamente ilegal que recibió, y por el cual es procesado por lavado de activos y enriquecimiento ilícito, entró a la campaña electoral de 2022 del hoy jefe de Estado.

Así lo informó el fiscal del caso, Mario Burgos, quien dijo en una audiencia pública que, como parte de un acuerdo de colaboración con la Justicia, Petro Burgos "aportó información relevante que la Fiscalía desconocía" sobre "hechos que conoce y son de preocupación

para el país".

"En realidad, de dichos dineros unos ingresaron a sus arcas y otros a la campaña presidencial de 2022 en la cual resultó elegido nuestro actual presidente, el doctor Gustavo Petro Urrego", manifestó el fiscal.

Según el fiscal, en el acuerdo de colaboración, Petro Burgos "corroboró y ratifica la teoría del caso de la Fiscalía" sobre lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, delitos "que fueron respaldados con suficientes pruebas legalmente obtenidas".

'El hombre Marlboro' Igualmente admitió "que sí recibió altas sumas de

dinero de Samuel Santander Lopesierra", un narcotraficante conocido como "el hombre Marlboro", como reveló a la prensa en marzo pasado su exesposa, Daysuris Vásquez.

Vásquez también está detenida y procesada por lavado de activos y violación de datos personales, siempre según el fiscal.

Nicolás Petro también dijo a la Fiscalía haber recibido dinero de Gabriel Hilsaca Acosta, hijo del controvertido empresario Alfonso "Turco" Hilsaca, así como de "Óscar Camacho, empresario poderoso de la ciudad de Cúcuta".



Dinero no reportado

"Una parte de este dinero fue utilizado por el mismo Nicolás Petro y su esposa (de entonces) para beneficio personal e incrementar su patrimonio de manera injustificada y poder blanquear los dineros. Otra parte de esos dineros fueron invertidos en la campaña presidencial del

año 2022", agregó el fiscal Burgos.

El fiscal dijo también que Nicolás Petro dio información "acerca de la financiación de la pasada campaña presidencial del actual presidente, Gustavo Petro, y de los dineros que ingresaron a dicha campaña, los cuales al parecer habrían superado

los topes permitidos por la ley y una parte de estos dineros no habrían sido reportados a las autoridades electorales". Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/CCH

Gratuitamente, priorizando adultos mayores y menores

Minsa reforzará atención de la salud mental



CÉSAR VÁSQUEZ, MINISTRO DE SALUD

INAUGURAN PRIMER CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EN REGIÓN APURÍMAC

Apurímac. El ministro de Salud, César Vásquez, afirmó hoy que el Gobierno tiene dentro de sus prioridades reforzar la atención de la salud mental gratuita, a través del Seguro Integral de Salud (SIS), de la población, en especial, a los grupos vulnerables como los adultos mayores y menores de edad.

En declaraciones desde Ayacucho cuando se dirigía a inaugurar un nuevo Centro de Salud Mental Comunitario en la región Apurímac, dijo que no solo se van a relanzar y mejorar los 248 centros de ese tipo con los que se cuenta actualmente en todo el país sino que se van a crear otros 28 con lo cual se tendría un total con 276 al terminar el 2023.

Vásquez explicó poco antes de abordar el helicóptero que lo llevaría hasta Chalhuanca, provincia de Aymaraes, que se va a otorgar mayor presupuesto, infraestructura y tecnología a los centros de salud comunitarios además de mayor número de personal especializado.

El titular del Minsa anunció

que se instalará un aplicativo para que los pacientes más leves cuando tengan necesidad de tener contacto con su psicólogo lo hagan de manera virtual a través de su celular, en tiempo real y desde donde estén.

"Hoy en día el problema de salud mental se ha convertido en el Perú en un problema de salud pública, que se agravó por la pandemia del covid-19 que nos ha dejado secuelas muchas veces irreversibles con la pérdida de familiares o el estrés que esto significa", declaró.

Agregó que los adultos mayores son los que presentan mayores cuadros de depresión, pero también se ven muchos casos en los adolescentes que están en una etapa de cambios emocionales y formación de su personalidad "y es allí donde necesitan mayor trabajo".

Por eso, dijo, los centros de salud mental comunitarios tienen previsto trabajar e identificar los signos de alarma entre los estudiantes teniendo en cuenta no solo al bullying que ya es un problema sino

que también hay afecciones en alumnos por familias disfuncionales que requieren de atención también.

Sobre la implementación de los centros comunitarios de salud mental no solo de los nuevos sino de la repotenciación de los que ya existen, informó que ya se cuenta con el presupuesto para personal que incluye psicólogos, enfermeras, técnicos y administrativos.

Sobre los psiquiatras dijo que en este punto hay escasez de profesionales en el país y que el objetivo es asegurar la presencia de los mismos en las capitales de departamento y progresivamente a las capitales de provincia. "Se va a implementar una atención de calidad con profesionales y de manera gratuita, cubierta integralmente por el SIS", puntualizó.

Respecto al Centro de Salud que se inaugura en Chalhuanca dijo que cuenta con todas las comodidades y equipos además del personal especializado y beneficiará a más de 50,000 pobladores. (FIN) JCB/mao



Contraloría detectó perjuicio de S/ 47 mil

Muni Purús hizo manejo indebido del presupuesto



Ucayali.- La Contraloría General identificó que funcionarios de la Municipalidad Provincial de Purús efectuaron gastos corrientes para la adquisición de bienes y servicios con presupuesto del proyecto de inversión para el mejoramiento de la capacidad administrativa y gestión institucional de la entidad. Sin embargo, según la normativa vigente, no cumplía los requisitos para que el proyecto se considere como tal. Según el Informe de Control Específico N° 019-2023-2-2685-SCE, se evidenció que se requirió y dio conformidad al estudio de pre inversión y estudio definitivo del proyecto sin cumplir con las disposiciones establecidas por INVIERTE.PE, lo cual generó un perjuicio económico de S/ 47 mil en contra de la entidad. Asimismo, durante la ejecución del proyecto en el 2022, servidores de la entidad utilizaron recursos económicos para la elabora-

ción de inventario de bienes patrimoniales, diagnósticos contables, instalación y licencia de software, elaboración del Plan Operativo Institucional – POI 2022, y adquisición de computadoras, impresoras, escritorio y útiles de oficina. Sin embargo, dichos gastos no corresponden a gastos de inversión, hecho que perjudicó al Estado. Se identificó responsabilidad penal y administrativa, sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, en 4 ex funcionarios de la entidad que ocuparon los cargos de gerente municipal, gerente de planeamiento y desarrollo social y

económico y subgerente de la oficina de programación multianual de inversiones. El presente informe fue notificado al alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús, para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios, también se comunicó a la procuraduría especializada en delitos de corrupción de funcionarios, para que inicie las acciones legales correspondientes. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EXPANSIÓN Y REFORZAMIENTO DE REDES

Electro Ucayali S.A. comunica a sus clientes y público en general, que el día 06 de agosto del 2023 se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en el seccionamiento C07C10 del Alimentador C10 en 10 KV de la Subestación de Potencia de Pucallpa (SEPU), debido a los trabajos de expansión y reforzamiento de redes producto de la ejecución del proyecto: "Creación de redes primarias y secundarias II Etapa de los AA.HH Brisas de Manantay, Lander Tamani, Mario Denis II, Jardines de Mario Denis II, 16 de Noviembre, Nuevo Manantay y 27 de Diciembre, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali".

Interrupción Parcial en el Alimentador C10 en 10 KV

Día : Domingo, 06 de agosto del 2023
 Seccionamiento : C07C10
 Hora de Inicio : 07:00 Horas
 Hora de reposición total : 15:00 Horas

Zonas afectadas:

Carretera Manantay (desde Pje. Santa Rosa). **Avenidas:** Guadalupe, Central, Las Mercedes, Ramiro Prialé, Vía de Evitamiento, Manantay. **Pasaje:** Las Brisas, Las Balneario, Lupuna. **Jirones:** 24 de Agosto, Ricardo Nitzuma, Manuel Ponce, Argentina, San Martín, Tuesta, América, Ucayali, Francisco Rengifo, Bolívar, Manantay. **Asentamientos Humanos:** Brisas de Manantay, Lander Tamani, Mario Denis II, Jardines de Mario Denis II, 16 de Noviembre, Nuevo Manantay y 27 de Diciembre en el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali y zonas aledañas.

La Empresa

FONOLUZ: 061- 597272 (Atención de emergencias)
 FONOAUYUDA: 061-640010 (Atención Comercial)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ANTHONY ROBERT JINGARY ALVAREZ CABRERA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ING. CIVIL. Natural de PUCALLPA-UCAYALI Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. SALAVERRY N° 271 y doña: YAZMIN RUTH DIAZ SAN MARTIN, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación COMUNICADORA SOCIAL natural de PUCALLPA-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. UNION N° 120. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a Ley.

Pucallpa, 26 de Julio del 2023.

NANCY CORCINO PAREDES -
JEFE DE REGISTRO CIVIL

XF/(04.07.2023)

ALQUILO O VENDO PROPIEDAD

CASA MATERIAL NOBLE 03 PISOS, UBICADO EN LIBERTAD 354 A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS, AREA TERRENO 06 FRENTE X 20 DE FONDO, TODO CONSTRUIDO. AREA CONSTRUIDO 3 PISOS 370 m2. DOCUMENTACIÓN AL DIA, MAYOR INFORMACIÓN AL CEL: 947941337

BE//2371(01 al 09.08.2023)

SE VENDE

TERRENO QUE MIDE 8X40 REFERENCIA CASERIO SANTA ROSA DE YARINACOCHA. DIRECCION: AV. SANTA ROSA, PASANDO LA ESCUELA PRIMARIA. 3 CUADRAS. LLAMAR AL: 976725708 PRECIO: S/ 20.000 A TRATAR

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
 Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

Pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento; a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación; dichos actos del Saneamiento Físico Legal son a favor del Estado Peruano representado por el Ministerio de Educación:

Denominación del Inmueble	Área (m2)	Ubicación		Partida Matriz	Uso	Acto(s) de Saneamiento
		Departamento / Provincia	Distrito / Localidad			
I.E.S. LAS MALVINAS	1,960.36	Ucayali / Padre Abad	Curimán / Caserío Las Malvinas	No inscrito	Educación	Primera Inscripción de Dominio o cualquier acto necesario para el saneamiento

Pucallpa, 19 de julio de 2023

Lic. Educ. Nora Delgado Díaz
 Director Regional de Educación

FE//2357(04.08.2023)



Por violación sexual a una menor con discapacidad intelectual en Juanjuí:

Condenan a padrastro A CADENA PERPETUA

Mariscal Cáceres. — La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Cáceres, consiguió que se dicte cadena perpetua y ordene el pago de S/ 8,000.00 soles de reparación civil, contra Geferson Sangama Fasabi (49), un padrastro que, de manera reiterativa, abusó sexualmente de la hija de su conviviente, una menor con discapacidad intelectual (retardo mental leve), en el distrito de Juanjuí.

El delito de violación sexual fue demostrado por el fiscal provincial Fredy Ethel Jorge Dionicio, quien, en sendos debates ante el Poder Judicial, oralizó documentos y medios de prueba científica que acreditaron la afectación física y psicológica que sufrió la me-

nor.

La investigación del Ministerio Público señala que, el hecho de violación ocurrió entre los años 2020 y 2021, en el centro poblado de Juanjuicillo, incluso en presencia de otros familiares de la adolescente, también con padecimientos de salud mental y víctimas de amenazas y agresiones físicas por parte del sentenciado; no obstante, dieron testimonio del delito perpetrado desde que la víctima tenía trece años, siendo la última vez en el mes de noviembre del año 2021. Por este grave delito, Geferson Sangama, permanecerá recluido de por vida en el Establecimiento Penitenciario de Juanjuí.

Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo para combatir tráfico de drogas

Prorrogan emergencia en Sepahua



Lima.El Poder Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia en diferentes distritos de las regiones Huánuco, Pasco y Ucayali, a fin de conti-

nuar con el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

Mediante Decreto Supremo

N° 087-2023-PCM, publicado hoy en el boletín Normas Legales del Diario Oficial el Peruano, se establece que la medida regirá por el término

de 60 días calendario, a partir del 9 de agosto de 2023.

La declaratoria comprende los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo, de la provincia de Puerto Inca (Huánuco); los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez, de la provincia de Oxapampa (Pasco); y en el distrito de Sepahua, de la provincia de Atalaya (Ucayali).

De este modo, la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno en dichas localidades, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

La finalidad de la medida es continuar con el fortalecimiento de la lucha frontal contra el crimen organizado dedicado al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, que constituyen una amenaza a la paz, seguridad y metas trazadas por el Gobierno Nacional, se señala en la parte considerativa.

El dispositivo lleva la firma de la presidenta de la república, Dina Boluarte; del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola; y de los ministros de Defensa, Jorge Chávez; del Interior, Vicente Romero; y de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Maurate.(FIN) MRCA/CVC

Primera obra de actual gestión favorecerá a más de 40 AA.HH.

Puente Andalucía se encuentra en un avance de más del 25%



Mientras las especificaciones técnicas del expediente del puente de Andalucía señalaban para esta fecha un avance de 14.75%, en la actualidad el avance es de 26,68%, además se ha hecho una vía alterna para no obstruir el tránsito, en tanto se realiza la obra que beneficiará a más de 40 asentamientos humanos, sostuvo Arturo Paucar Paner gerente de infraestructura de la municipalidad distrital de Yarinacocha, la misma que "cuenta con toda la señalización de seguridad y los vigías que dan el pase del tránsito son personas de esta localidad".

La población no solo se ve beneficiada por el resultado final de la obra, también se ha considerado un mínimo de personal obrero que es de la zona, además

se genera ingresos económicos a los comercios existentes alrededor. Esta vía llega a la vía principal que comunica a la carretera Federico Basadre y el lago Cashibococha, y en el recorrido, aparte de los asentamientos humanos, ya se están instalando grifos y comercios que solo se desarrollan en vías de tránsito continuo.

Fernando Flores, responsable de la producción específico ya se tiene la base cimentación del puente y se tomaran las medidas para elevar el ritmo de trabajo. La obra cuenta con la autorización de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para trabajar en el cauce del lugar.

En el monitoreo que realiza la comuna yarinense, se constató que están preparados en caso de llu-

vias, el gerente de infraestructura precisó que "ya se ha hecho el soldado e instalado todo el acero para la placa de la base de la zapata, están instalando todo el acero para las columnas o muros que van a ser parte del puente; ahora pese a que venga una lluvia muy fuerte no va a perjudicar la obra". Un punto importante son las medidas que deben tomar los vecinos colindantes del sector, por lo que finalmente, hizo un llamado para que estos vean la forma de adaptarse a la elevación de la altura la vía, porque las casas quedarán a desnivel, sugiriendo que probablemente construyan sobre pilotes de madera, a fin de estar nivelados a nivel de la vía en construcción a la fecha.

Comunidad nativa exclama que ¡Se hizo justicia!

CORTE SUPERIOR DE UCAYALI ANULÓ MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA A SANTA CLARA DE UCHUNYA



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
SALA ESPECIALIZADA EN LO CIVIL Y AFINES

EXPEDIENTE : 00048-2022-30-2406-JR-CI-01
MATERIA : MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA - OPOSICIÓN (APELACIÓN DE RESOLUCIÓN N°17)
PRINCIPAL : NULIDAD DE ACTO JURIDICO.
DEMANDADO : WILSON BARBARAN SORIA.
DEMANDANTE : CARLOS HOYOS SORIA.
PROVIENE : JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE CAMPOVERDE.

VEROSIMILITUD DEL DERECHO INVOCADO: Implica una probabilidad o posibilidad de amparar la **PRETENSION PRINCIPAL**. Esto, de acuerdo con el artículo 611° del Código Procesal Civil que establece que el Juez podrá conceder la medida cautelar en la forma que se solicita, siempre que de lo expuesto y prueba anexa considere verosímil el derecho invocado. Es decir, la verosimilitud del derecho invocado debe encontrarse destinada a sustentar el derecho alegado que se pretende hacer efectivo en el proceso principal.

AUTO DE VISTA
(INCIDENTE)

RESOLUCIÓN NÚMERO: DIEZ.
Calleña, dieciocho del mes de julio del año dos mil veintitrés.

VISTA LA CAUSA en Audiencia Pública, los Magistrados de la Sala Civil de esta Corte Superior de Justicia, luego de producida la votación emiten el siguiente **Auto de Vista**, interviniendo como ponente el señor Juez Superior **FAJARDO MESÍAS**.

I. ASUNTO:
Es materia de pronunciamiento, el recurso de apelación interpuesto contra el **AUTO** expedido mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO DIECISIETE** de fecha 17 de marzo de 2023, obrante en copia certificada a fojas 624/631, que resuelve declarar: **"INFUNDADA LA OPOSICIÓN a la medida cautelar interpuesta con antelación antes de ser ejecutada y puesta en conocimiento de la resolución cautelar a la parte afectada, mediante escrito N° 961-2022 presentado por WILSON BARBARAN SORIA"**; impugnación que fuera concedida sin efecto suspensivo y sin la calidad de diferida mediante resolución número dieciocho de fecha 30 de marzo de 2023 obrante en copia certificada a fojas 659/660.

II. PRETENSION IMPUGNATORIA Y AGRAVIOS:
El demandado **Wilson Barbaran Soria** interpone recurso de apelación contra el citado auto, mediante el escrito N224-2023, obrante en copia certificada a fojas 633/658, en los siguientes términos:

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
SALA ESPECIALIZADA EN LO CIVIL Y AFINES

la medida cautelar, no ha revaluado debidamente el **auto** que concede la medida cautelar innovativa dictada mediante **resolución número uno** de fecha 20 de setiembre de 2022, ya que no ha verificado que no existe ni concurre de la solicitud cautelar el presupuesto cautelar referido a la verosimilitud del derecho invocado requerido conforme al **numeral 1 del artículo 611 del Código procesal Civil**; por lo que, corresponde ampararse el recurso de apelación y por consiguiente revocarse lo dispuesto en primera instancia y declarar fundada la oposición planteada y dejar sin efecto la medida cautelar concedida.

IV. DECISIÓN COLEGIADA:
Fundamentos por los cuales los Magistrados de la Sala Especializada en lo Civil y Afines de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, **RESUELVEN:**

1. REVOCAR el **AUTO** expedido mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO DIECISIETE** de fecha 17 de marzo de 2023, obrante en copia certificada a fojas 624/631, que resuelve declarar: **"INFUNDADA LA OPOSICIÓN a la medida cautelar interpuesta con antelación antes de ser ejecutada y puesta en conocimiento de la resolución cautelar a la parte afectada, mediante escrito N° 961-2022 presentado por WILSON BARBARAN SORIA"**.
2. REFORMÁNDOLA: **DECLARAR FUNDADA LA OPOSICIÓN** planteada por el demandado **WILSON BARBARAN SORIA**, y por consiguiente **DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA CAUTELAR** concedida mediante **AUTO** expedido mediante la **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO** de fecha 20 de setiembre de 2022.
3. ORDENAR al Juez del Juzgado Civil Permanente de Campoverde proceda a **CURSAR** los partes judiciales correspondientes a la **SUNARP - ZONA REGISTRAL N° VI-Sede Pucallpa**, afín de **LEVANTAR LA INSCRIPCIÓN** dispuesta en la Partida Electrónica N° 11155570 mediante la resolución número uno expedida en el Expediente N°00048-2022-35-2406-JR-CI-01, dejada sin efecto por la presente resolución.
4. Notifíquese.-

Sres.
GUTIERREZ PINEDA (Presidente).
ROSAS TORRES.
FAJARDO MESIAS.

camente y liderada por Wilson Barbarán Soria en enero de ese mismo año. En opinión de la Comunidad Nativa, la exmagistrada Liz Torres, habría violado sus derechos humanos desconociendo las costumbres ancestrales de su población originaria, al imponer en los Registros Públicos a Carlos Hoyos, que, además, ni siquiera es comunero pues fue expulsado por actuar en contra del pueblo. Según afirman los propios pobladores de Uchunya, la medida que les fue impuesta por la ex jueza de Campo Verde les llamó mucho la atención, porque detrás de este ex comunero habría un grupo de ONGs que lo usan para la defensa de sus intereses económicos, al crear conflictos inexistentes y lu-

crar con ello. **Reconocimiento al Poder Judicial** Los comuneros en su conjunto saludaron y agradecieron al Poder Judicial por haber puesto fin a este atropello a sus derechos humanos y no dejarse intimidar por ciertas ONGs que usarían su poder y dinero para violar los derechos humanos de sus hermanos nativos. La población de Uchunya saludó calurosamente a los magistrados integrantes de la Sala Especializada por haber dado la celeridad a su caso pese a ser una comunidad

shipibo-konibo humilde y pequeña. Con el mismo entusiasmo, también hicieron llegar su reconocimiento al presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Tullio Bermeo Turchi, por su sensibilidad social y firme compromiso de llevar la justicia a los que menos tienen, a los más humildes, a los más desamparados, con transparencia y respeto por el pueblo; lo cual da una luz de esperanza para toda la población de Ucayali de un sistema que esté al servicio de pueblo y no contra él. (Juan Castillo).

La comunidad nativa Santa Clara de Uchunya vive momentos de emoción y mucha alegría, pues la Sala Especializada en lo Civil y Afines de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, por unanimidad de sus tres magistrados, resolvió anular la medida cautelar que de manera aparentemente sospechosa y cuestionable emitió la ex jueza del Juzgado Civil Permanente de Campo Verde, Liz Torres, en octubre del 2022. De esta forma, tras más de nueve meses, esta población shipibo-konibo ubicada en el distrito de Nueva Requena, logró que se haga justicia y se revoque la citada caute-

lar que provocó la irregular anulación en Registros Públicos de su directiva elegida democráticamente.



De Tabalosos, San Martín, este 8 de setiembre

Celebran Fiesta Patronal de Virgen de la Natividad

Lima. Los devotos de la Virgen de la Natividad del distrito de Tabalosos, ubicado en la provincia de Lamas, región San Martín celebran la ley que declara de interés nacional a la fiesta patronal que se festeja en esta jurisdicción, promulgada por el Congreso de la República.

Esta fiesta patronal se celebra el 8 de setiembre

La norma fue publicada ayer en el Diario Oficial El Peruano y refiere que la implementación de medidas de salvaguarda vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales de esta festividad que constituye una valiosa y significativa expresión de tradición popular, consolidando la identidad colectiva regional.

La noticia fue recibida con mucha alegría y devoción por los fieles católicos de la región San Martín, pues reafirma un hecho trascendental e histórico para sus devotos, pues la

Virgen de la Natividad constituye una muestra de profunda devoción religiosa, generadora de identidad y sentido de pertenencia cultural en los pobladores de la localidad.

Al respecto, se recordó que el obispo prelado de Moyobamba, monseñor Rafael Escudero López-Brea, en el contexto de la celebración de los 75 años de la Prelatura de Moyobamba, resaltó la devoción por la Virgen de la Natividad en Tabalosos.

“El santuario de la Virgen de la Natividad en la prelatuza de Moyobamba, es un lugar sagrado nacido de la piedad del pueblo cristiano, que se dedica al culto divino, es un templo al que, por un motivo de piedad y veneración a la Virgen María, acuden en peregrinación los fieles”, manifestó.

Hace poco fue inaugurado el restaurado templo de Tabalosos, que es considerado como un santuario, porque fue

sido edificado en el lugar donde la virgen apareció. La abadía tiene la misma categoría de los santuarios como la Virgen de Lourdes de Francia, Virgen de Fátima en Portugal, Virgen de Cobre en Cuba, Virgen de Guadalupe en México y la Virgen de Chuquirará en Colombia, expresó el Párroco de la Parroquia Virgen de la Natividad en Tabalosos. Por su parte, el alcalde del distrito de Tabalosos, Víctor Alan Vela Vásquez, mostró su gratitud y satisfacción por la declaración del gobierno Nacional hacia la fiesta patronal de Tabalosos, medida que permitirá implementar una serie de acciones como parte del patrimonio cultural inmaterial, por toda la historia y la expresión de identidad que se vive durante las festividades con actividades litúrgicas, sociales, artísticas y gastronómicas.

Historia

La celebración de la Fiesta de



la Natividad de la Santísima Virgen María es festejada en setiembre, fecha en el que se abre el año litúrgico bizantino. Es considerada como patrona de Tabalosos.

Según cuentan los antiguos moradores del distrito, un montañero encontró la imagen de Nuestra Señora de la Natividad y se la llevó en compañía de algunos familiares. En el camino cayeron en un profundo sueño y cuando despertaron, vieron con sorpresa que la Virgen había desaparecido y creyendo que alguien la había escondido, la buscaron casa por casa. La

hallaron en un bosque y decidieron conducirla a una capilla provisional.

Pero mientras dormían, la imagen volvió a desaparecer hasta que en una de esas noches, el hombre que hacía jefe del pueblo soñó que la Virgen le había hablado indicándole que deseaba que le construyeran una iglesia en el mismo lugar donde la hallaron y todos sus devotos debían trasladarse para vivir cerca de su templo.

El templo de Tabalosos es considerado como un Santuario, porque ha sido edificado en el mismo lugar donde

se apareció la Señora de la Natividad y donde reiteradamente retornaba. Poco a poco convencidos del deseo de la Virgen se fueron trasladando y construyendo sus viviendas cerca de ella.

Tabalosos, el pueblo que acogió a la imagen aparecida en el barrio de Chacchaypampa, celebra con toda la magnificencia su fiesta patronal el 8 de setiembre, en homenaje a su patrona, contando con todo el pueblo y miles de peregrinos que acuden de diversos lugares de la Amazonía del Perú y también del extranjero. (FIN) JQC/MAO

Erradicarán 25,000 has. de hoja de coca el 2023



Lima. El presidente del Consejo de Ministros, Alberto

Otárola, señaló que la meta del Gobierno de erradicación

de cultivos ilegales de hoja de coca para el 2023 será de

25,000 hectáreas, la cual irá de la mano con la inversión del Estado en desarrollo alternativo, integral y sostenible.

El jefe del Gabinete brindó estas declaraciones desde Pucallpa (Ucayali), adonde acudió junto con el ministro del Interior, Vicente Romero, para supervisar acciones de erradicación de cultivos en esta parte del país.

“Este es el lanzamiento de lo que la señora Presidenta (Dina Boluarte) ha anunciado en el Congreso: la lucha frontal contra el narcotráfico, el tráfico ilícito de drogas”, expresó el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a Canal N.

Señaló que, además de la inseguridad ciudadana, el narcotráfico es uno de los principales problemas que afronta el país, debido a la generación de economías ilegales y la corrupción que genera, por lo que es necesario enfrentar este problema.

“La meta de este año de erradicación (de cultivos ilegales

de coca) va a ser de 25,000 hectáreas. Queremos promocionar también e incrementar la inversión del Estado en desarrollo alternativo integral y sostenible, que no es otra cosa que la erradicación, las tareas de interdicción, pero fundamentalmente el apoyo al campesino cocalero para que sustituya sus cultivos por cultivos alternativos, como el cacao y el café”, declaró Alberto Otárola.

El titular de la PCM indicó que, al día de hoy, la coca ilegal bordea las 100,000 hectáreas en el país, frente a las 40,000 que existían el 2016. Sostuvo que el ministro Romero y los oficiales que están a cargo del combate a esta actividad ilícita han recibido instrucciones de la presidenta Boluarte para reducir las cifras alarmantes de exportación de cocaína y, sobre todo, trabajar activamente con las poblaciones afectadas, para sacarlas de la esclavitud que significa estar sometidas al narcotráfico.

“Estamos viendo en el terre-

no cómo se relanzan las tareas de erradicación, pero sobre todo la toma de contacto con las poblaciones para traerlas a los cultivos lícitos y que la presencia del Estado sea eficiente en estas poblaciones afectadas”, concluyó Otárola Peñaranda.

Interdicción aérea
Posteriormente, en Cerro de Pasco Alberto Otárola anunció que la próxima semana el ministro de Defensa, Jorge Chávez, viajará a Estados Unidos con la finalidad de ver diversos temas logísticos y sostener reuniones con autoridades de dicho país a fin de utilizar la interdicción aérea. “Hay una ley que permite este tipo de acciones, este protocolo posibilitará que no ingresen ilegalmente aeronaves que llevan coca hacia otros lugares, eso se atacará este año”, aseguró.

De igual modo aseguró que el Gobierno tratará este tema con mucha responsabilidad y trabajando con las poblaciones de las zonas afectadas. (FIN) MRCA/CVC GRM

Revistas médicas en todo el mundo advierten de una "amenaza nuclear creciente"

Un centenar de revistas médicas de todo el mundo lanzó este jueves un inusual llamado conjunto a actuar de manera urgente para eliminar las armas nucleares ante la "importante y creciente" amenaza de una catástrofe. El llamamiento ocurre después de amenazas veladas del presidente ruso, Vladimir Putin, de usar este tipo de armamento en Ucrania, de repetidos lanzamientos de misiles de Corea del Norte y del bloqueo de iniciativas de no proliferación. "El peligro es importante y creciente", escriben en

un editorial conjunto los editores jefes de once revistas de prestigio, entre ellas BMJ, Lancet, JAMA o New England Journal of Medicine. "Los Estados poseedores de armas nucleares deben eliminar sus arsenales nucleares antes de que estos nos eliminen a nosotros", dice el artículo. "El hecho de que todas estas revistas de primer plano se pongan de acuerdo para publicar el mismo editorial señala la urgencia extrema de la crisis nuclear actual", declaró Chris Zielinski, de la Asoc-

ciación Mundial de Editores de Prensa Médica. **Semana clave** El texto se publica la misma semana de una reunión en Viena del comité preparatorio de un nuevo examen del Tratado de No Proliferación Nuclear de la ONU, entrado en vigor en 1970. El décimo examen de este tratado en 2022 no culminó en una declaración conjunta. Estados Unidos culpó de este fracaso al "obstruccionismo cínico" de Rusia. El domingo también se conmemora el 68° aniversario de la primera vez



que se usó el arma nuclear contra civiles, en el lanzamiento de una bomba atómica de Estados

Unidos contra la ciudad japonesa de Hiroshima, el 6 de agosto de 1945. Cualquier uso de un arma

nuclear "sería catastrófico para la humanidad", afirma el editorial.

Trauma, destrucción y colaboracionismo:

El caso de Iziium, una ciudad ucraniana liberada de tropas rusas



Casi un año después de que las fuerzas de Kiev liberaran Iziium, en el noreste de Ucrania, la localidad sigue arras-

trando las secuelas de seis meses de ocupación rusa marcados por el miedo, la muerte, la destrucción y la co-

laboración con los invasores de algunos de sus habitantes. Las víctimas de secuestros y

torturas tratan de superar el trauma de días, o incluso semanas, metidos en sótanos donde a menudo se les aplicaban descargas eléctricas para extraerles confesiones sobre supuestas actividades de apoyo al ejército de Ucrania. "Me torturaron varias veces hasta que me desmayé", explica a EFE Maksim, un psicólogo de 52 años que afirma sufrió estos malos tratos durante seis días, en las mismas instalaciones subterráneas donde los militares le ponían las pinzas eléctricas en las puntas de los dedos para darle calambrazos. Las descargas, las amenazas y las condiciones insalubres son sólo la forma más extrema del abuso generalizado al que fueron sometidos los 12.000 habitantes que se quedaron, tras la llegada en marzo de 2022 de las tropas rusas, en este municipio en el que vivían antes de la invasión más de 50.000 personas. "Lo dominaban absolutamente todo", dice Maksim sobre la naturaleza del poder impuesto por el Kremlin en la Ucrania ocupada. El psicólogo compara su modelo jerárquico de dependencia con el que se estable-

ce entre los adultos y los niños. "No había trabajo, dinero o libertad. La población dependía de ellos para todo", explica el psicólogo, que recuerda cómo las fuerzas rusas despojaban a discreción a la gente de cualquiera de sus propiedades y habla del "síndrome de Estocolmo" que algunos desarrollaron. **Una delación** Yakiv tiene 38 años y trabaja en la Policía de Iziium. Durante la ocupación escondió su uniforme para salvarse de la persecución a la que le condenaba formar parte del Estado ucraniano que aspiraban a borrar los invasores. "Un delincuente al que una vez había detenido me delató a los rusos", cuenta a (EFE) el agente, que, como el psicólogo, prefiere dar únicamente su nombre. Durante su detención, Yakiv fue agredido constantemente por sus captores, que le rompieron un brazo por el que sigue recibiendo tratamiento hoy. "Los peores eran los chechenos", dice a pocos metros del edificio que se adjudicaron como alojamiento en Iziium los soldados del líder de Chechenia leal a Putin, Ramzán Kadírov. Yakiv sigue cruzándose por

la calle con el delincuente que le delató, con el que una vez se enfrentó para recriminárselo. "El Servicio de Seguridad de Ucrania lo está investigando", dice al ser preguntado si su delator, que desde que Iziium vuelve a ser parte de Ucrania vive "avergonzado", ha sido detenido o juzgado. **Ideología o dinero** Algunos vecinos de Iziium ayudaron a las nuevas autoridades e incluso aceptaron puestos de responsabilidad. Otros participaron en saqueos u otras acciones oportunistas. Muchos de ellos se marcharon con las tropas rusas cuando éstas se batieron en retirada el pasado mes de septiembre. Cómo tratar a los que permanecen es una cuestión espinosa y recurrente en Iziium y otras zonas liberadas de Ucrania. "Algunos lo hicieron por ideología, y otros por dinero o beneficios como la oportunidad de hacer carrera", afirma a EFE el vicealcalde del municipio, Volodimir Matsokin, que añade que las investigaciones pertinentes están en marcha y pide paciencia: "Pasaron años hasta que se juzgó a muchos colaboradores de los nazis".

8 CONSEJOS PARA TU SALUD

fissac.com

ENTRENA

Haz ejercicio de fuerza y resistencia de intensidad moderada alta al menos 3 días en semana.



¡MUÉVETE!

Aumenta el nivel de actividad en tu vida diaria. Desplázate en bicicleta, utiliza las escaleras, da al menos 12.000 pasos al día, etc.

REDUCE LOS ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS

Prescinde de alimentos con escaso valor nutricional y alto índice calórico.

COME COMIDA REAL

Aumenta la ingesta de fruta y verdura

DESCANSA

Intenta dormir alrededor de 7-8 horas, sé regular en tus horarios y evita el uso de pantallas antes de meterte en la cama.

LEVÁNTATE Y ANDA

Cuando pases mucho tiempo sentado procura levantarte y andar o realizar algún ejercicio simple (sentadillas) cada cierto tiempo.

PIENSA

Incorpora alguna actividad que demande actividad mental de forma diaria para mantener la memoria, la capacidad intelectual y las ganas de aprender.

PREDICA

Inculca un modo de vida saludable en tus familiares y conocidos.

NO FUMES REDUCE EL CONSUMO DE ALCOHOL

Inteligencias Múltiples

López De ELE

LINGÜÍSTICA Leer, Escuchar, Hablar, Escribir	MUSICAL Cantar, Oír, Componer, Tocar
VISUAL-ESPACIAL Mirar, Visualizar, Dibujar, Orientarse	CORPORAL - KINESTÉSICA Actuar, Moverse, Bailar, Tocar
LÓGICO-MATEMÁTICA Razonar, Experimentar, Pensar críticamente	NATURALISTA Conectar con la naturaleza, Cuidar de los animales, Explorar
INTRAPERSONAL Conectar con uno mismo, Reflexionar, Tomar decisiones	INTERPERSONAL Ayudar, Enseñar, Interactuar

Edades de la historia

docentesaldia.com

Prehistoria Desde hace aproximadamente 3 millones de años hasta la aparición de la escritura.
Desde el año 3500 a.C. hasta el año 476 d.C. Edad Antigua
Edad Media Desde el año 476 hasta el año 1492
Desde el año 1492 hasta el año 1789 Edad Moderna
Edad Contemporánea Desde el año 1789 hasta la actualidad

Cuáles son los alimentos favoritos de Cristiano Ronaldo, Lionel Messi

La alimentación de un deportista es determinante para su rendimiento físico, pues de ahí sacan la potencia necesaria para rendir en cada una de sus disciplinas. Por ejemplo, el veterano jugador portugués, Cristiano Ronaldo, tiene una dieta rigurosa, que se basa en los alimentos del mar, principalmente en el pescado. Y es que el futbolista portugués

es fanático del atún, el bacalao y el pez espada. El portugués mantiene una dieta balanceada, para que su cuerpo pueda seguir dando el 100 en cada partido, pese a tener 37 años. Ronaldo come seis veces al día, tiempos en los que divide los nutrientes que su cuerpo necesita. En el desayuno, previo a entrenar, CR7 suele ingerir jamón, queso, así como yogur

bajo en grasa. Luego de practicar con el Manchester United, el delantero se alimenta con pan tostado con aguacate, así como frutas, verduras y jugos. La cena suele repetir la proteína, como pollo o pescado; sin embargo, la ensalada también forma parte de su último tiempo en el día. Lionel Messi Lionel Messi tuvo que cambiar

muchos hábitos alimenticios en el Barcelona, cuando tuvo un racha de lesiones que lo fastidió. Por tal motivo, la comida chatarra quedó de lado, aunque no era tan fan a ella. Los principios básicos se modificaron y el agua, aceite de oliva, cereales integrales, frutas y verduras frescas, son parte de su día a día. Al astro argentino le encanta comer filetes de pechuga de pollo empanizados, cubiertos por una capa de salsa de tomate, unas rebanadas de jamón y gratinados con queso.

Alianza Lima:

¿Cuándo llegará Mauricio Larriera a Perú y qué día lo presentarán?



Alianza Lima vive horas de cambio al confirmar al uruguayo Mauricio Larriera como su nuevo entrenador, cuyo vínculo con el equipo blanquiazul será hasta fin de año

con opción a renovar una temporada más. RPP Deportes pudo conocer que en Alianza Lima han planificado que el técnico de 52 años llegue el sábado 5 de

agosto en la mañana a Perú para que pueda observar desde un palco de Matute el desempeño de sus nuevos jugadores en el duelo ante UTC. La idea es que Mauricio La-

riera pueda conocer rápidamente con qué jugadores contará en el plantel, que hasta hace unas semanas fue dirigido por Guillermo Salasb que sacó bicampeón a Alianza.

Hay que indicar que Larriera tuvo un paso en Alianza Lima al sumarse al comando técnico de Gerardo Pelusso en la temporada 2007 y desde el 2013 se desempeña como entrenador.

Larriera tiene ahora como desafío buscar el título del Torneo Clausura y encadenar el tricampeonato para el equipo de La Victoria.

El uruguayo entrenó entre 2020 y 2022 a Peñarol y antes fue el técnico de Montevideo Wanderers, Danubio, Defensor Sporting y Racing Montevideo.

¿Cuándo será presentado Larriera?

De no mediar inconvenientes, Larriera será presentado la próxima semana como DT de Alianza. Tendrá como asistente técnico a Raúl Salazar y a Alejandro Martínez como preparador físico. Mientras tanto, suena Gustavo Roverano como parte de su equipo de trabajo.

Lionel Messi:

Así reaccionó tras ser neutralizado por Wilder Cartagena en el triunfo de Inter Miami



La revolución Lionel Messi continúa en el Inter Miami, que ganó 3-1 a Orlando City para lograr su pase a los octavos de final de la Leagues Cup. El campeón mundial con Argentina sumó una nueva destacada actuación al anotarle por primera vez al arquero peruano Pedro Gallese, y en esta ocasión fue por partida doble.

Messi lleva cinco goles en tres partidos con Inter Miami, que ya se ha convertido en una amenazas por los demás equipos de la Leagues Cup. Ante Orlando City, Messi brilló con dos grandes definiciones. El primero la paró de pecho y definió de zurda en el corazón del área de Gallese, mientras que en la complementaria fue un remate de derecha tras asistencia del venezolano Jose Martínez, que anotó de penal.

Al margen de su actuación, Messi se enfadó en varias pasajes del partido por la férrea marca de los jugadores de Orlando City. En imágenes de la transmisión por Apple TV se pudo apreciar que la 'Pulga' le recriminó a Felipe cuando el juego estaba detenido.

Asimismo, Lionel también mostró su disconformidad con el uruguayo César Araujo en la boca del túnel

al acabar el primer tiempo. También tuvo un roce con el peruano Wilder Cartagena.

Cartagena vs Messi

Orlando City se estrelló con Inter Miami de Lionel Messi y Sergio Busquets y fue eliminado de las Leagues Cup, certamen en donde juegan equipos de la Liga MX y de la MLS.

En este partido, Pedro Gallese no pudo mantener su imbatibilidad con Messi, mientras Wilder Cartagena jugó un partido correcto y en más de una oportunidad se chocó con el exjugador de PSG y Barcelona.

En una de esas jugadas, Cartagena se enfrentó contra Messi y le robó el balón, pero el árbitro cobró una supuesta mano del volante peruano, que en medio de la molestia por el cobro arbitral fue empujado por el '10' de Inter Miami, que quería continuar rápidamente con el juego.

Al término del compromiso, Messi intercambió camiseta con el brasileño Rafael Santos, que agradeció el gesto.

El siete veces ganador del Balón de Oro volverá a las canchas cuando enfrente a Dallas FC en la siguiente instancia de la Leagues Cup.

Quien integrará una nueva área en el club

Alianza Lima anunció a Néstor Bonillo

Son días de movimientos en Alianza Lima. Se confirmó la llegada de Mauricio Larriera como nuevo entrenador y, ahora, la de Néstor Bonillo.

Y es que por medio de un anuncio por medio de sus redes sociales, Alianza Lima le dio la bienvenida al argentino Néstor Bonillo, quien será parte de una nueva área en la tienda blanquiazul para lo que resta de la temporada 2023 de la Liga 1 Betsson. "¡Bienvenido, Néstor Bonillo! El 'profe' se une al equipo del pueblo y ocupará el cargo de Asesor Externo en Desarrollo de Gestión Deportiva e Infraestructura", indican desde Alianza, el vigente bicampeón de la liga peruana de primera división.

Alianza Lima celebra la llegada de Néstor Bonillo Horas previas, RPP Deportes había adelantado que el argentino había llegado a un acuerdo para sumarse al elenco íntimo.

De esta manera, el expreparador físico de la Selección Peruana y miembro del comando técnico de Ricardo

Gareca será parte del conjunto íntimo, que comandará Larriera.

No obstante, hay que tener en cuenta que Néstor Bonillo podría salir de Alianza Lima. Y es que su intención es volver a trabajar con Ricardo Gareca, por lo que si al 'Tigre' le sale una propuesta para volver a dirigir, iría con este último.

Bonillo fue parte del comando técnico de Gareca en este 2023 que tuvo las riendas del primer equipo de Vélez Sarsfield.

De otro lado, está previsto que Larriera llegue el sábado 5 de agosto en la mañana a Perú para que pueda observar desde un palco de Matute el desempeño de sus nuevos jugadores en el duelo an-



te UTC. La idea es que pueda conocer rápidamente con qué jugadores contará en el plantel, que hasta hace unas se-

manas fue dirigido por Guillermo Salas que sacó bicampeón a los blanquiazules.

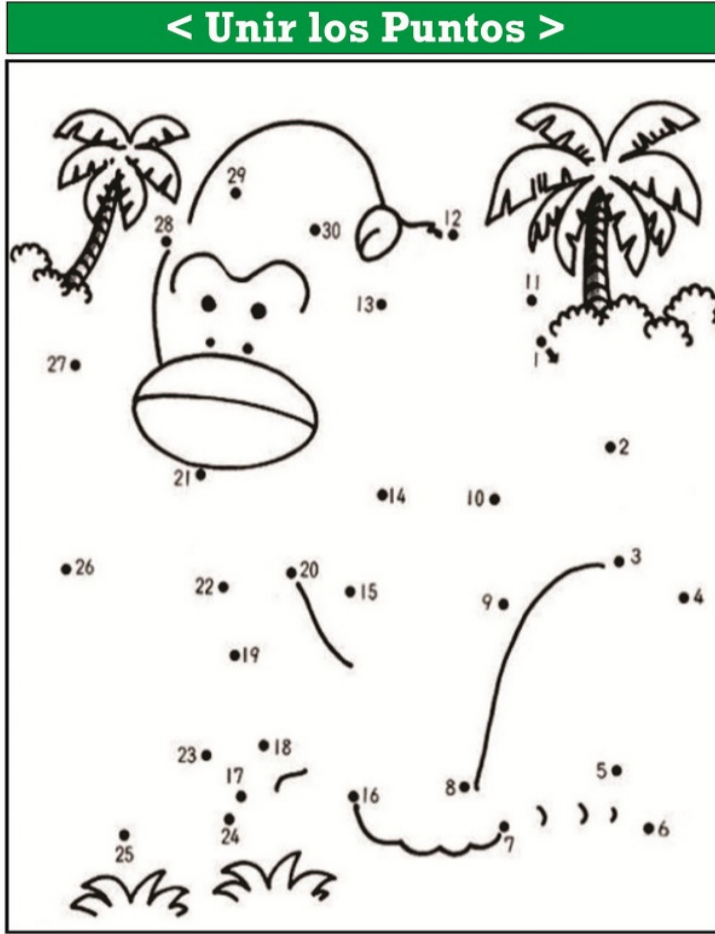


¿PUEDO SER UNA P. EN LA CAMA?

Mi mejor amiga me ha sugerido que para mejorar mi convivencia íntima con mi esposo, hago una y mil "malcriadezas". Sin pelos en la lengua me ha dicho que debo ser una "dama en la calle y una p. en la cama". Pienso que esa propuesta malcriada tiene sus pro y sus contra. Por eso le pido me explique qué debo hacer para no tener problema en mi intento de ser una "PÍCARA en la cama". RUBÍ espera su sabio consejo.



RESPUESTA: En su afán de ser atrevidas a la hora de un encuentro sexual, muchas mujeres terminan por olvidar algunas de las cosas importantes que deben tener con su pareja. El hecho de querer innovar no significa que una mujer pierda el respeto por ella misma, ni que la cita se transforme en una experiencia negativa. Puedes intentar ser lo más traviesa que puedas cuando tienes relaciones sexuales. Pero, debes recordar siempre que lo más importante es el amor que ambos sienten. No debes hacer o que te hagan nada de lo que no quieres o no estás segura. La máxima muestra de respeto hacia ti misma es negarte y, si él de verdad te ama, aceptará tu decisión. La comunicación es importante en todo sentido dentro de una relación. El egoísmo no debe estar presente en una relación y mucho menos durante un encuentro sexual. Ambos tienen derecho a disfrutar de la misma manera y "trabajar" para hacer que la otra persona se sienta cómoda. Tomen turnos, elijan poses que los beneficien a los dos, etc. La confianza es la mejor herramienta para imponer respeto y sentirte segura al intentar cosas nuevas. Tal vez no todo salga de la manera que tú esperas y, si algo no les salió bien, tómalo de la mejor forma y no te avergüences por eso. Si te sientes segura de tu cuerpo y de tus cualidades, verás que todo saldrá bien.



SUDOKU

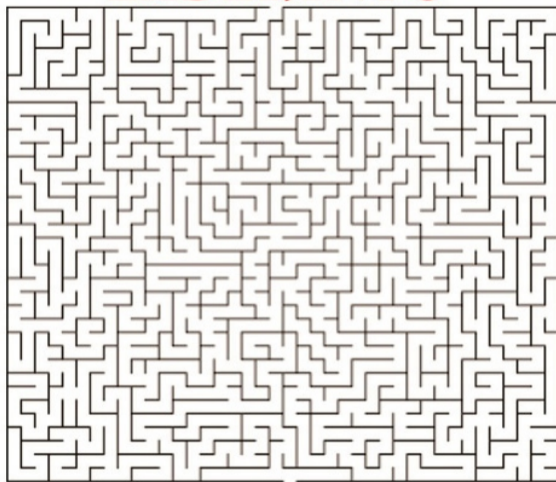
3	4		8	2	6		7	1
		8				9		
7	6			9			4	3
	8		1		2		3	
	3						9	
	7		9		4		1	
8	2			4			5	9
		7				3		
4	1		3	8	9		6	2
	7				6			
9							4	1
		8			9		5	
	9				7			2
		3				8		
4			8				1	
	8		3			9		
1	6							7
			5				8	

Pupi ahora

ARITMÉTICA

<input type="checkbox"/> COMPLEJOS	<input type="checkbox"/> FRACCIÓN	<input type="checkbox"/> POTENCIA
<input type="checkbox"/> CONJUNTOS	<input type="checkbox"/> LOGARITMO	<input type="checkbox"/> SUMA
<input type="checkbox"/> DECIMAL	<input type="checkbox"/> MULTIPLICACIÓN	<input type="checkbox"/> RACIONALES
<input type="checkbox"/> DENOMINADOR	<input type="checkbox"/> NATURALES	<input type="checkbox"/> RADICACIÓN
<input type="checkbox"/> DIVISIÓN	<input type="checkbox"/> NEGATIVO	<input type="checkbox"/> REALES
<input type="checkbox"/> ENTEROS	<input type="checkbox"/> NUMERADOR	<input type="checkbox"/> RESTA
<input type="checkbox"/> EXPONENTE	<input type="checkbox"/> POSITIVO	

LABERINTO



A X P O F L A M I C E D N O I C A R F A
 I S M V N R X F V N A T U R A L E S M D
 C D O I P O A G M V O R N X P S V G D N
 N E C T X F I C I F O V N E G F U E P M
 E N O I N V F C C D N O F O N P N M C U
 T O M S M U A R A D I C A C I O N V A S
 A N P O C G J R E C I N G O M T P C M N
 T I L P E F E N C X I O D I R E M X V E
 S M E N X M T A O N P L N C F N A U E G
 E A J C U E R F V C F A P M O C G O N A
 R D O N R F C N O I D A C I P I L U M T
 P O S O E N T E R O Z M X N T A M F O I
 A R S X O M T I R A G O L S E L A E R V
 D I V I S I O D I V I S I O N X U C V O
 X R A C I O N A L E S V A M C N G M A M



CMYK

TENDENCIA

Viernes 04 de agosto 2023

16

AHORA



"Son tan increíbles como suenan": Lizzo rechaza acusaciones de acoso sexual y abuso laboral



Rompió su silencio. Lizzo decidió pronunciarse sobre las demandas de acoso sexual y abuso laboral presentados por tres exbailarinas de su elenco. Por medio de su cuenta oficial de Instagram, la cantante estadounidense se defendió de las acusaciones en su contra, su productora Big Grrl Big Touring Inc. (BGBT) y la líder de su equipo de baile, Shirlene Quigley.

"Estos últimos días han sido desgarradoramente difíciles y abrumadoramente decepcionantes. Mi ética de trabajo, moral y respeto han sido cuestionados. Mi personaje ha sido criticado. Por lo general, elijo no responder las acusaciones falsas, pero son tan increíbles como suenan y demasiado escandalosas para no abordarlas", inició el mensaje de Lizzo.

Seguidamente, añadió: "Estas historias sensacionalistas provienen de exempleados que ya han admitido públicamente que les dijeron que su comportamiento en la gira fue inapropiado y poco profesional".

En otro momento, la artista mencionó que le apasiona lo que hace y que en el caso de la música y sus actuaciones en el escenario los toma en serio ya que "al final del día solo quiere sacar el mejor arte que la representa a ella y a sus fans".

Gerard Piqué se muda con Clara Chía a la casa que había ocupado con Shakira durante su primer embarazo

Gerard Piqué y Clara Chía Martí vuelven a hacer noticia. Un año después de hacer pública su relación, y mientras se especula que ambos, la revista Diez minutos publicó una exclusiva que demuestra que la pareja está más unida que nunca. El exfutbolista y la joven catalana fueron vistos en los exteriores de Barcelona, exactamente en una casa de campo lejos del caos de la ciudad y de los ojos de la prensa.

"Tiene varias plantas, una enorme terraza, grandes ventanales y comodidades como un campo de fútbol y una piscina infinita, además de una gran privacidad para vivir su amor lejos de miradas indiscretas", indica el artículo.

Casa familiar

La casa de campo no es una nueva adquisición de la pareja. Se trata de la misma mansión en la que Piqué vivió con Shakira cuando la cantante

estaba embarazada de su hijo Milan, en 2012.

"Es la residencia en la que la colombiana comenzó su vida en España al lado del exfutbolista y en la que vivieron los primeros meses de su primogénito, que nació el 22 de enero de 2013", precisa el magazine matutino español El programa del verano.

La mansión está situada en la localidad de Cambrils (noreste de España), que hasta ahora se desconocía que Gerard Piqué seguía manteniendo.

"Piqué fue muy feliz con Shakira en esa casa. Ahora se instalará con Clara, aunque no se sabe si vivirán ahí definitivamente o si más bien será su nido de amor durante el verano", indica la prensa española.

Gerard Piqué sobre Clara Chía: "Yo ya he encontrado el amor"

El exfutbolista Gerard Piqué está pasando por una de sus

etapas sentimentales más fuertes en medio de su nueva relación con Clara Chía.

Ahora, tras dejar atrás el escándalo mediático por la separación con su exesposa Shakira, quiere afianzar su nuevo noviazgo y se ha animado a dar opiniones en público sobre la conexión con su pareja, a quien señala como su "verdadero amor".



ELIANA

¡GRAN SORTEO!

Diario Ahora te regala 04 entradas VIP al concierto de:

FUNKY Y ALEX ZURDO

En Pucallpa el 09 de Agosto



NOMBRE:

DNI:

CELULAR:

* RECORTA ESTE CUPÓN Y DEPOSITA EN NUESTRA OFICINA: JR. FITZCARRALD 384

SORTEO: 07 de Agosto en facebook

HORA : 07:00 PM



LIVE



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chaufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Ciudad de Venecia, Chacra Mixta



CMYK